MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO
CAAZAPA – PARAGUAY
Correo: muni3demayo-czpa@hotmail.com
TELEFONO: 0547 250221

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA" - ID: 488405.

3 DE MAYO, 18 de junio de 2026

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22, se remite al Sr. Intendente Municipal de 3 de Mayo el Informe resultante del análisis de las ofertas recibidas en el marco del procedimiento de contratación: "***ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA" - ID: 488405***, a través de la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional.

Una vez verificada las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el *Decreto 2264/24 - Art. 82.- Contenido del informe de evaluación,* se expresa cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 29 de abril de 2026, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

OFERENTE:	R.U.C	Firmante de la Oferta	Correo Electrónico	Monto Total de la Oferta
1. Francisco Sabino Rotela López *"FRANCI EMPRENDIMIENTOS"*	*787858-3*	Francisco Sabino Rotela López *C.I. N° 787.858*	franciscosabinorotela@gmail.com	**41.073.000**
2. Mateo José Miño Maciel "GLOBAL CENTER INFORMÁTICA"	*5277769-3*	Mateo José Miño Maciel C.I. N° 5.277.769	jcmaciel_1@hotmail.com	**54.633.000**

1.2. OBERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES: Se han realizado las observaciones en el acto de apertura:

Observación a la oferta: 5277769-3 - MATEO JOSE MIÑO MACIEL

Observación a la oferta
Representante de la firma Franci Emprendimientos RUC 787858- 3 el Ingeniero Javier Rotela con CI N° 2343398 deja constancia de las siguientes observaciones: 1. Somos la única empresa en contar con el certificado de origen nacional para la presente licitación los mismos son el certificado 216498 para el ítem 1, 216500 para el ítem 2 y 216499 ítem 5 razón por la cual solicitamos seamos beneficiados con el margen de preferencia nacional. Ver folios 14, 15 y 16. 2. La empresa global Center de Mateo José Miño Maciel con ruc número 5277769 - 3 presenta formulario de oferta carente de información sobre el nombre completo del contribuyente y oferente o en su defecto la razón social de la firma ver folio N° 3, documento de carácter Sustancial. 3. Presenta planilla de precio sin errores aritméticos entre el producto del precio unitario por la cantidad solicitada en cada ítem así también no se observan errores aritméticos entre la sumatoria de los siete ítems teniendo como oferta total el monto de 54.633.000 guaraníes 4. Presenta declaración jurada de mantenimiento oferta extendida y librada en forma errónea ya que en la misma contrae obligaciones con la Municipalidad de Coronel Maciel debiendo ser con la Municipalidad de 3 de Mayo documento de carácter sustancial ver folio N° 4.

ANÁLISIS DE LA OBSERVACIONES:

En relación con las observaciones consignadas en el Acta de Apertura de Ofertas, formulada por la empresa ***FRANCI EMPRENDIMIENTOS"*** a través de su representante para el acto de apertura, el Sr. Javier Rotela, este Comité Evaluador procedió a analizar cada punto observado, conforme se detalla a continuación:

Prof. Abg. Cintia M. Cáceres

Javier Viveros Figueredo

Observación 1: Somos la única empresa en contar con el certificado de origen nacional para la presente licitación los mismos son el certificado 216498 para el ítem 1, 216500 para el ítem 2 y 216499 ítem 5 razón por la cual solicitamos seamos beneficiados con el margen de preferencia nacional. Ver folios 14, 15 y 16.

Análisis: Con respecto a esta observación, se constata que efectivamente la firma oferente **"FRANCI EMPRENDIMIENTOS"** *de Francisco Sabino Rotela López* presentó los Certificados de Origen Nacional N.° 216498, 216500 y 216499 correspondientes a los ítems 1, 2 y 5, respectivamente.

En consecuencia, el oferente resulta susceptible de acceder al beneficio previsto para productos de origen nacional, en los términos establecidos en la normativa vigente. No obstante, la determinación de la incidencia efectiva del margen de preferencia nacional en la evaluación económica de las ofertas será realizada en el punto 5 del presente informe, conforme al procedimiento de evaluación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y la reglamentación aplicable.

Observación 2: La empresa global Center de Mateo José Miño Maciel con ruc número 5277769 - 3 presenta formulario de oferta carente de información sobre el nombre completo del contribuyente y oferente o en su defecto la razón social de la firma ver folio N° 3, documento de carácter Sustancial.

Análisis: Este Comité procedió a verificar integralmente la documentación presentada por el oferente "***GLOBAL CENTER INFORMÁTICA***" *de Mateo José Miño Maciel*, incluyendo el Formulario de Oferta y la Lista de Precios.

De la revisión efectuada se constató que la oferta permite identificar inequívocamente al oferente, encontrándose consignados el nombre comercial, nombre del titular, número de RUC, firma, aclaración de firma y demás datos necesarios para individualizar plenamente al proponente.

En consecuencia, aun cuando se considerara la existencia de alguna omisión meramente formal en alguno de los campos del formulario, la misma no afecta la identificación del oferente ni altera el contenido económico o jurídico de la propuesta, por lo que no constituye incumplimiento sustancial susceptible de provocar el rechazo de la oferta.

Observación 3: Presenta planilla de precio sin errores aritméticos entre el producto del precio unitario por la cantidad solicitada en cada ítem así también no se observan errores aritméticos entre la sumatoria de los siete ítems teniendo como oferta total el monto de 54.633.000 guaraníes.

Análisis: Este Comité procedió a verificar la planilla de precios presentada por el oferente ***"GLOBAL CENTER INFORMÁTICA"*** *de Mateo José Miño Maciel*, constatando que no existen errores aritméticos en el producto de las cantidades por los precios unitarios ofertados ni diferencias entre la sumatoria de los ítems y el monto total de la oferta.

En consecuencia, se verifica que el monto total ofertado asciende a Gs. 54.633.000 (guaraníes cincuenta y cuatro millones seiscientos treinta y tres mil), no correspondiendo efectuar correcciones aritméticas conforme a las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones y la normativa aplicable.

Observación 4: Presenta declaración jurada de mantenimiento oferta extendida y librada en forma errónea ya que en la misma contrae obligaciones con la Municipalidad de Coronel Maciel debiendo ser con la Municipalidad de 3 de Mayo documento de carácter sustancial ver folio N° 4.

Análisis: Este Comité procedió a verificar la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta presentada por el oferente ***"GLOBAL CENTER INFORMÁTICA"*** *de Mateo José Miño Maciel*, concluyendo que la referencia aislada a la Municipalidad de Coronel Maciel constituye un error material producto de la utilización de un formulario base, ya que del análisis integral del documento se verifica que:

Prof. Abg. Cintia M. Cáceres

C.P Walter Javier Viveros Figueredo

- **Se consigna correctamente el ID N.° 488405;**
- **Se identifica correctamente a la Convocante: Municipalidad de 3 de Mayo;**
- **Se identifica correctamente el procedimiento de contratación: "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA;**
- **Se individualiza correctamente al oferente: "GLOBAL CENTER INFORMÁTICA" de Mateo José Miño Maciel;**
- **Se establece correctamente el monto de la garantía de mantenimiento de oferta;**
- **La certificación notarial hace referencia al procedimiento correspondiente y contiene los datos que permiten identificar inequívocamente la obligación asumida.**

Asimismo, se verifica que el error detectado no genera duda razonable respecto a la identidad de la convocante beneficiaria de la garantía ni respecto al procedimiento de contratación al cual se encuentra vinculada, por cuanto el documento contiene los elementos esenciales que permiten individualizar inequívocamente la obligación asumida por el oferente.

En consecuencia, no existe incertidumbre respecto a la obligación asumida por el oferente ni respecto a la facultad de ejecución por parte de la convocante: **Municipalidad de 3 de Mayo**.

Por lo tanto, conforme a lo dispuesto en el artículo 78 del Decreto N.° 2264/24, el error detectado no afecta el alcance, la validez, la exigibilidad ni la ejecutabilidad de la garantía de mantenimiento de oferta presentada, constituyendo un error material no sustancial que no afecta los intereses de la Convocante.

2. <u>VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:</u>

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el *Decreto 2264/24* en su *Art. 75 y 79*, en concordancia con las bases y condiciones y demás disposiciones que rigen en materia de las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos de carácter sustancial conforme al PBC:	***"FRANCI EMPRENDIMIENTOS"*** de Francisco Sabino Rotela López	***"GLOBAL CENTER INFORMÁTICA"*** de Mateo José Miño Maciel
a) Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente completado, sellado y firmado por el oferente o su representante. (Descargado del SICP) *	**CUMPLE** Presenta el formulario y la lista de precios debidamente completados y firmados.	**CUMPLE** Presenta el formulario y la lista de precios debidamente completados y firmados.
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. * DD.JJ. con Certificación de Firma, Póliza o Garantía Bancaria, 5% del monto el monto total ofertado, vigencia de 90 días.	**CUMPLE** Presenta: Declaración Jurada con Certificación de Firma Debidamente extendida	**CUMPLE** Presenta: Declaración Jurada con Certificación de Firma Debidamente extendida
c) Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta, representantes o apoderados. (*)	**CUMPLE** Presenta el documento requerido en la Constancia del Perfil del proveedor	**CUMPLE** Presenta el documento requerido
d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	**CUMPLE** Presenta el documento requerido en la Constancia del Perfil del proveedor	**CUMPLE** Presenta el documento requerido

<u>Observación</u>: conforme al PBC: ***Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.***

3. <u>CAPACIDAD LEGAL</u>: Con respecto a las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizó los siguientes análisis, teniendo en cuenta el Pliego de Bases y Condiciones, sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, punto Requisitos de Calificación, Capacidad Legal:

3.1 Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.

Prof. Abg. Cintnia M. Cáceres

C.P. Walter Javier Viveros Figueredo

Al respecto, se constata que los oferentes presentan la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, la cual forma parte del formulario de oferta.

3.2 Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

3.3 Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

3.4 Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

3.5 Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.

En cuanto a los puntos 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5 se ha verificado en los siguientes bases de datos, conforme a los datos proporcionados en el **Formulario de Declaración de Personas de los oferentes y cotejado en el SICP**:

- en la base de datos de la Convocante (Municipalidad de 3 de Mayo),
- en la página web del SFP: https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios, y,
- en la página web de la MEF: https://datos.hacienda.gov.py/data/nomina,
- Y, por último, se ha verificado en la página web DNCP (https://www.contrataciones.gov.py/buscador/sanciones.html), como se detalla a continuación.

OFERENTES:	Propietarios/ apoderados/miembros /socios de las firmas oferentes	Verificación en la base de datos de la Convocante.	Verificación en la base de datos de la SFP y en el SINARH	Verificación en el registro de inhabilitados en la base de datos de la DNCP
1. "FRANCI EMPRENDIMIENTOS" de Francisco S. Rotela L. *RUC: 787858-3*	Francisco Sabino Rotela López, C.I. N° 787858, Propietario	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS
2. "GLOBAL CENTER INFORMÁTICA" de Mateo José Miño Maciel **RUC:** *5277769-3*	Mateo José Miño Maciel *C.I. N° 5277769* Propietario	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS

Por todo lo expuesto anteriormente, los oferentes no se encuentran comprendidos en las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

4. AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:

Se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentada por las firmas oferentes, en las cuales se constata que no presentan errores aritméticos.

5. MARGEN DE PREFERENCIA A LOS PRODUCTOS y/o SERVICIOS NACIONALES:

Al respecto se constata que la firma oferente "***FRANCI EMPRENDIMIENTOS***" de Francisco Sabino Rotela López, presenta 3 (tres) certificados de origen nacional correspondiente a los ítems 1, 2 y 5. Así mismo, se ha verificado en la página web del MIC conforme al siguiente captura de pantalla:

Prof. Abg. Cintia M. Cáceres

C.P Walter Javier Vi... ...do

VUE
VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	216500	488405	1111435	VerCertificado	Autorizado,	23/04/2026 16:12:50	7878583	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ
Con Salto de Partida	216499	488405	1111438	VerCertificado	Autorizado,	23/04/2026 16:12:30	7878583	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ
Con Salto de Partida	216498	488405	1111434	VerCertificado	Autorizado,	23/04/2026 16:12:11	7878583	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ

Total Row Count in Report- 3
Row(s) 1 - 3

Verificado el cuadro comparativo de ofertas, se constató que en los ítems respecto de los cuales el oferente presentó Certificados de Origen Nacional, los precios ofertados ya resultan inferiores a los de la oferta competidora.

En consecuencia, la aplicación matemática del margen de preferencia no modifica el orden de prelación de las ofertas ni produce incidencia alguna en el resultado de la evaluación, por lo que se deja constancia de dicha circunstancia.

6. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN EL PBC:

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto 2264/2024, Art. 75, numeral *2) Evaluación basada en precio*: *2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único:*

Decreto N° 2264/24. Art. 75.- Procedimiento de evaluación.

La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Teniendo en cuenta la normativa indicada precedentemente, y habiéndose verificado las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos de carácter sustancial detallado en el punto 2 del presente informe; las ofertas no cuentan con errores aritméticos, conforme al punto 4, y considerando además que la aplicación del margen de preferencia nacional no modifica el orden de prelación de las ofertas, conforme a lo expuesto en el punto 5 del presente informe; por lo tanto, seguidamente, se procede a analizar las ofertas con respecto a los demás requisitos de participación y criterios de evaluación establecidos en el PBC, el cual, el sistema de adjudicación es por ***TOTAL***, y teniendo en cuenta el cuadro comparativo de precios, se selecciona provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. Si dicha oferta cumple con los requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda oferta más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Prof. Abg. Cinthia M. Cáceres

C.P Walter Javier Viveros Figueredo

Seguidamente se muestran las ofertas con los montos totales conforme al Cuadro Comparativo de Precios, agrupadas en orden numérico de menor a mayor:

OFERENTE:	Monto Total de la Oferta	Nro. de orden
"FRANCI EMPRENDIMIENTOS" de Francisco Sabino Rotela López	41.073.000	1ra. Oferta
"GLOBAL CENTER INFORMÁTICA" de Mateo José Miño Maciel	54.633.000	2da. Oferta

Conforme al cuadro precedente, la oferta mas baja es de la firma ***"FRANCI EMPRENDIMIENTOS" de Francisco Sabino Rotela López***

Por lo tanto, se selecciona provisoriamente la oferta de la firma ***"FRANCI EMPRENDIMIENTOS" de Francisco Sabino Rotela López***, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación, conforme a los siguientes puntos:

7. ANÁLISIS DE LA OFERTA: *"FRANCI EMPRENDIMIENTOS" de Francisco Sabino Rotela López*

7.1 SOLICITUD DE ACLARACIONES

Antes de continuar con la evaluación de la oferta es importante señalar que, de conformidad a lo establecido en los Art. 77 y 80 del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a solicitar al oferente ***"FRANCI EMPRENDIMIENTOS" de Francisco Sabino Rotela López*** por **Nota de fecha 28/05/2026** solicitando aclaraciones y documentaciones complementarias relacionadas con la oferta presentada:

- Documentos de correspondiente a la capacidad financiera.
- Aclaraciones referentes a las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, y
- Composición de precios de los ítems 2, 4, 5 y 7 considerando que la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial es superior al veinte y cinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial del llamado. Por lo tanto, se solicita una explicación detallada de la composición de los precios ofertados de los ítems indicados en el cuadro precedente acompañando documentos respaldatorios que sustenten la razonabilidad de los precios ofertados.

En consecuencia, en fecha 29 de mayo de 2026 el oferente presentó una nota adjuntando:

- Los documentos financieros,
- Aclaraciones referentes a las especificaciones técnicas ofrecidas, y
- La composición de precios de los ítems indicados,

  En cuanto a este último punto el oferente solo se limitó a remitir un cuadro de composición de precios, sin adjuntar ningún documento o fundamentos que sustenten la razonabilidad de los precios ofertados, conforme a la solicitud de este comité.

Dichos documentos y aclaraciones remitidas por el oferente serán analizados en los siguientes puntos correspondientes.

Se adjunta al presente informe la nota remitida al oferente y las documentaciones de respuestas.

7.2 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Otros Documentos requeridos en la Bases y Condiciones, Documentos Formales:	*"FRANCI EMPRENDIMIENTOS"* de Francisco Sabino Rotela López
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	**CUMPLE** Presenta el documento requerido
c) Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	**CUMPLE** Presenta el documento requerido
d) Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	**CUMPLE** Presenta el documento requerido
d) Declaración Jurada de Personas, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	**CUMPLE** Presenta el documento requerido

Prof. Abg. Cintina M. Cáceres

C.P Walter Javier Riveros Figueredo

7.3 EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA:

Conforme al PBC, con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

OFERENTE: *"FRANCI EMPRENDIMIENTOS"* de Francisco Sabino Rotela López
El Oferente presenta los siguientes documentos requeridos en el PBC: a) Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los últimos 2 (dos) años (2024 y 2025), contribuyente del IRE General.

INDICES	FORMULA	AÑO 2024	AÑO 2025	PROMEDIO	CUMPLE: SI/NO
RATIO DE LIQUIDEZ	*ACTIVO CTE / PASIVO CTE*	3.599.252.013	4.485.329.597	4.042.290.805	
1 o MAYOR		568.297.281	769.759.665	669.028.473	
Índice/Resultado:		6,33	5,83	**6,08**	
ENDEUDAMIENTO	*PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL*	568.297.281	769.759.665	669.028.473	
0,80 o MENOR		5.215.884.144	6.101.961.728	5.658.922.936	**SI**
Índice/Resultado:		0,11	0,13	**0,12**	
RENTABILIDAD	*RENTABILIDAD / CAPITAL*	456.109.346	870.760.477	663.434.912	
NO DEBERÁ SER NEGATIVO		3.574.372.315	3.574.372.315	3.574.372.315	
Índice/Resultado:		0,13	0,24	**0,19**	

7.4 EXPERIENCIA REQUERIDA:

Experiencia requerida:	***"FRANCI EMPRENDIMIENTOS"*** de Francisco Sabino Rotela López
Demostrar la experiencia en provisión de muebles y equipos de oficina, con facturaciones de venta, contratos y/o órdenes de compras, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2024 y 2025. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	**CUMPLE** Presenta copias de facturas, contratos y órdenes de compras emitidos en los años: 2024-2025, por una sumatoria total de Gs. 789.191.000.

7.5 CAPACIDAD TÉCNICA:

Conforme al PBC, se requiere la presentación de **catálogos de los bienes ofertados en donde se detallen las especificaciones técnicas ofrecidas.**

El oferente ***FRANCI EMPRENDIMIENTOS"*** de Francisco Sabino Rotela López presentó una planilla de especificaciones técnicas de los bienes ofertados con su oferta.

Así mismo, se ha solicitado aclaraciones al respecto, mediante nota remitida al oferente conforme a lo señalado en el punto 7.1 del presente informe. En contestación la firma remitió las aclaraciones pertinentes, por lo tanto, a partir de ahí se cotejado las especificaciones técnicas ofrecidas con las requeridas en el PBC, a fin de determinar si cumple o no cumple, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	EE.TT Requeridas Cumple / No Cumple
1	Escritorio de 2 Cajones	Cumple
2	Silla giratoria con posa brazos tipo ejecutiva	Cumple
3	Mesa de Reunión	Cumple
4	Silla de plástico con apoyabrazos	Cumple
5	Sillas tándem de 4 asientos de metal	Cumple
6	Acondicionador de Aire de 60.000 BTU tipo Split PISO/TECHO - frío/calor	Cumple
7	UPS DE 800VA	**No Cumple** (ver observaciones abajo)

Prof. Abg. Cinthia M. Cáceres
Jefa de Compras

C.P Walter Javier Viveros Figueredo

Observaciones: Conforme al cotejo realizado entre las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el PBC y la documentación técnica presentada por el oferente, planilla de EE.TT. y catálogo, se constató que para el **Ítem 7 – UPS de 800VA** el PBC exige expresamente:

"Tipo NEMA Universal, mínimo 6 tomas: 3 con respaldo de batería y 3 estabilizadas".

Sin embargo, del catálogo técnico y de las aclaraciones remitidas por el oferente se verifica que el equipo ofertado marca APS POWER dispone únicamente de 4 tomas universales.

La diferencia señalada no constituye una cuestión meramente formal sino una característica funcional del bien ofertado, ya que afecta directamente la capacidad de conexión simultánea de equipos y la prestación requerida por la convocante.

En consecuencia, el producto ofertado no satisface una especificación técnica mínima exigida en el PBC, por lo que la oferta resulta técnicamente inadmisible para el Ítem 7.

Considerando que el sistema de adjudicación establecido en el PBC es POR EL TOTAL, el incumplimiento de uno de los ítems impide considerar admisible la oferta en su conjunto.

7.6 ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

En este punto se procede a analizar la composición de los precios ofertados por la firma oferente ***FRANCI EMPRENDIMIENTOS" de Francisco Sabino Rotela López***, a fin de determinar si la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial es superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y 15% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por la convocante, conforme al Art. 4° de la Resolución de la DNCP N° 454/2024, según el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Precio Referencial	Precio de oferta unitario	Variación en monto	Variación porcentual
1	Escritorio de 2 Cajones	2.547.667	1.973.000	-574.667	-23%
2	Silla giratoria con posa brazos – tipo ejecutiva	2.690.333	1.947.000	-743.333	-28%
3	Mesa de reunión	5.147.333	4.397.000	-750.333	-15%
4	Silla de plastico con apoyabrazos	175.000	110.000	-65.000	-37%
5	Sillas tándem de 4 asientos de metal	3.922.333	2.928.000	-994.333	-25%
6	Acondicionador de Aire de 60.000 BTU tipo Split PISO/TECHO - frío/calor	21.292.851	18.400.000	-2.892.851	-14%
7	UPS DE 800VA	926.240	500.000	-426.240	-46%

Como se puede observar en el cuadro precedente, los precios ofertados por la firma ***"FRANCI EMPRENDIMIENTOS" de Francisco Sabino Rotela López***, se encuentran dentro del rango establecido, a excepción de los **ítems 2, 4, 5 y 7**; en dichos ítems la diferencia entre el precio referencial y el precio ofertado es superior al 25% por debajo del precio referencial del llamado.

En tal sentido, se ha solicitado mediante nota al oferente presentar la **Composición de Precios de los ítems señalados**, en los siguientes términos:

> Se solicita una explicación detallada de la composición de los precios ofertados de los ítems indicados en el cuadro precedente acompañando documentos respaldatorios que sustenten la razonabilidad de los precios ofertados, de conformidad a la Resolución 454/24 y el PBC, Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, apartados: Análisis de precios ofertados y Composición de Precios.

En su contestación, el oferente ha presentado la **Composición de Precios**, conforme se detalla a continuación:

Prof. Arq. Cinthia M. Cáceres

C.P. Walter Javier Viveros Figueredo

COMPOSICION DE PRECIOS OFERTADOS DE LOS ITEMS 2,4,5,7

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO DE COSTO	GASTOS ADMINISTRATIVO / FINANCIEROS	COSTOS OPERATIVOS	UTILIDAD	IMPUESTOS	PRECIO FINAL
2	Silla giratoria con posa brazos – tipo ejecutiva	1.460.250	38.940	19.470	292.050	136.290	1.947.000
4	Silla de plastico con apoyabrazos	82.500	2.200	1.100	16.500	7.700	110.000
5	Sillas tándem de 4 asientos de metal	2.196.000	58.560	29.280	439.200	204.960	2.928.000
7	UPS DE 800VA	375.000	10.000	5.000	75.000	35.000	500.000

El oferente presentó esta planilla de composición de costos, sin acompañar documentación adicional que permita profundizar el análisis efectuado.

No obstante, considerando que la oferta ya resulta técnicamente inadmisible por el incumplimiento detectado en el Ítem 7, el presente análisis de precios no incide en forma determinante en la conclusión final de la evaluación.

7.7 Resultado del análisis de la oferta de la firma "FRANCI EMPRENDIMIENTOS" de Francisco Sabino Rotela López

Del análisis efectuado se constata que la firma FRANCI EMPRENDIMIENTOS no cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, específicamente respecto del Ítem 7 – UPS de 800VA.

En consecuencia, considerando que el sistema de adjudicación establecido es POR EL TOTAL, la oferta resulta técnicamente inadmisible y corresponde su rechazo.

Por lo tanto, seguidamente se procede a analizar la siguiente oferta:

8. ANÁLISIS DE LA SIGUIENTE OFERTA: *"GLOBAL CENTER INFORMÁTICA" de Mateo José Miño Maciel:*

8.1 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Otros Documentos requeridos en la Bases y Condiciones, Documentos Formales:	*"GLOBAL CENTER INFORMÁTICA"* de Mateo José Miño Maciel
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	**CUMPLE** Presenta el documento requerido
c) Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	**CUMPLE** Presenta el documento requerido
d) Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	**CUMPLE** Presenta el documento requerido
d) Declaración Jurada de Personas, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	**CUMPLE** Presenta el documento requerido

8.2 EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA:

Conforme al PBC, con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Prof. Abg. Cintnia M. Cáceres

C.P Walter Javier Viveros Figueredo

OFERENTE: *"GLOBAL CENTER INFORMÁTICA" de Mateo José Miño Maciel*						
El Oferente presenta los siguientes documentos requeridos en el PBC: b) Formulario 501 de los últimos 2 (dos) años (2024 y 2025), contribuyente del IRE SIMPLE.						
INDICES	**FORMULA**	**AÑO 2024**	**AÑO 2025**	**PROMEDIO**	**INDICE PROMEDIO**	**CUMPLE: SI/NO**
Para contribuyentes de IRE SIMPLE. **Eficiencia: (Ingreso/Egreso)** **Deberá ser igual o mayor que 1**, Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de la sumatoria de los últimos 2 (dos) años (2024 y 2025).	*Ingreso/ Egreso*	266.838.540	194.525.820	230.682.180	**1,03**	**SI**
		259.679.335	188.842.271	224.260.803		

8.3 EXPERIENCIA REQUERIDA:

Experiencia requerida:	***"GLOBAL CENTER INFORMÁTICA"*** de Mateo José Miño Maciel
Demostrar la experiencia en provisión de muebles y equipos de oficina, con facturaciones de venta, contratos y/o órdenes de compras, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2024 y 2025. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	**CUMPLE** Presenta copias de facturas, contratos y órdenes de compras emitidos en los años: 2024-2025, por una sumatoria total de Gs. 445.928.300.

8.4 CAPACIDAD TÉCNICA:

Conforme al PBC, se requiere la presentación de **catálogos de los bienes ofertados en donde se detallen las especificaciones técnicas ofrecidas.**

El oferente ***"GLOBAL CENTER INFORMÁTICA"*** *de Mateo José Miño Maciel* presentó una planilla de especificaciones técnicas y catálogos de los bienes ofertados con su oferta. En base de dichos documentos se ha cotejado las especificaciones técnicas ofrecidas con las requeridas en el PBC, a fin de determinar si cumple o no cumple, conforme al siguiente detalle:

Ítem	**Descripción**	**EE.TT Requeridas Cumple / No Cumple**
1	Escritorio de 2 Cajones	Cumple
2	Silla giratoria con posa brazos tipo ejecutiva	Cumple
3	Mesa de Reunión	Cumple
4	Silla de plástico con apoyabrazos	Cumple
5	Sillas tándem de 4 asientos de metal	Cumple
6	Acondicionador de Aire de 60.000 BTU tipo Split PISO/TECHO - frío/calor	Cumple
7	UPS DE 800VA	Cumple

Por lo tanto, se concluye que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en todos los ítems.

8.5 ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

En este punto se procede a analizar la composición de los precios ofertados por la firma oferente ***"GLOBAL CENTER INFORMÁTICA"*** *de Mateo José Miño Maciel*, a fin de determinar si la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial es superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y 15% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por la convocante, conforme al Art. 4° de la Resolución de la DNCP N° 454/2024, según el siguiente cuadro:

Prof. Abg. Cintia M. Cáceres

C.P Walter J[illegible]veros Figueredo

Ítem	Descripción	Precio Referencial	Precio de oferta unitario	Variación en monto	Variación porcentual
1	Escritorio de 2 Cajones	2.547.667	2.357.000	-190.667	-7%
2	Silla giratoria con posa brazos – tipo ejecutiva	2.690.333	2.130.000	-560.333	-21%
3	Mesa de reunión	5.147.333	4.600.000	-547.333	-11%
4	Silla de plastico con apoyabrazos	175.000	171.000	-4.000	-2%
5	Sillas tándem de 4 asientos de metal	3.922.333	4.490.000	567.667	14%
6	Acondicionador de Aire de 60.000 BTU tipo Split PISO/TECHO - frío/calor	21.292.851	22.700.000	1.407.149	7%
7	UPS DE 800VA	926.240	886.000	-40.240	-4%

Como se puede observar en el cuadro precedente, los precios ofertados por la firma ***"GLOBAL CENTER INFORMÁTICA"*** *de Mateo José Miño Maciel*, se encuentran dentro del rango establecido en la normativa vigente.

8.6 Resultado del análisis de la oferta de la firma "GLOBAL CENTER INFORMÁTICA" *de Mateo José Miño Maciel:*

La Firma ***"GLOBAL CENTER INFORMÁTICA" de Mateo José Miño Maciel***, cumple con la totalidad de los requisitos legales, capacidad financiera, experiencia requerida y capacidad técnica, conforme se explica en los puntos anteriores, por lo cual se recomienda su adjudicación para la presente convocatoria.

9. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto precedentemente, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55° de la ley N° 7021/22, se recomienda: **ADJUDICAR** la presente convocatoria: "***ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA" - ID: 488405,*** a la firma: ***GLOBAL CENTER INFORMÁTICA" de Mateo José Miño Maciel – RUC: 5277769-3***, por un monto total de **Gs. 54.633.000** (guaraníes, cincuenta y cuatro millones seiscientos treinta y tres mil) conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	"GLOBAL CENTER INFORMÁTICA" de Mateo José Miño Maciel			
				Precio Unitaro	Precio Total	Marca	Procedencia
1	Escritorio de 2 Cajones	1	Unidad	2.357.000	2.357.000	AMACOR	Nacional
2	Silla giratoria con posa brazos – tipo ejecutiva	1	Unidad	2.130.000	2.130.000	RIVATTI	Brasil
3	Mesa de reunión	1	Unidad	4.600.000	4.600.000	COE	Brasil
4	Silla de plastico con apoyabrazos	50	Unidad	171.000	8.550.000	RACOL	Nacional
5	Sillas tándem de 4 asientos de metal	2	Unidad	4.490.000	8.980.000	LEVEL	China
6	Acondicionador de Aire de 60.000 BTU tipo Split PISO/TECHO - frío/calor	1	Unidad	22.700.000	22.700.000	GOODWEATHER	Nacional
7	UPS DE 800VA	6	Unidad	886.000	5.316.000	FTX	Nacional
	TOTAL				**54.633.000**		

Se eleva el presente informe, salvo mejor parecer, al Sr. Intendente Municipal de 3 de Mayo.-

Es Nuestro Informe. –

Prof. Abg. Cintia M. Cáceres

C.P Walter Javier Viveros Figueredo

MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO
CAAZAPA – PARAGUAY
Correo: muni3demayo-czpa@hotmail.com
TELEFONO: 0547 250221

3 de Mayo, 28 de mayo de 2026.-

Señor

Francisco Sabino Rotela López

FRANCI EMPRENDIMIENTOS

RUC: *787858-3*

Email: franciscosabinorotela@gmail.com

Presente

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de 3 de Mayo se dirige a usted, en el marco del procedimiento de contratación identificado con **ID Nº *488405***, denominado ***"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA"***, a efectos de solicitar aclaraciones y documentaciones complementarias relacionadas con la oferta presentada por su firma.

La presente solicitud se realiza a efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, sin que implique modificación sustancial de la oferta, sino únicamente la aclaración y/o acreditación de lo ya declarado por el oferente.

En ese sentido, se requiere cuanto sigue:

1. En cuanto a la capacidad financiera, se solicita presentar:

1.1. Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los últimos 2 (dos) años (2024 y 2025), correspondiente a contribuyentes del IRE GENERAL, conforme a lo exigido en el PBC y las normativas tributarias vigentes.

2. Con respecto al catálogo de los bienes ofertados presentado con la oferta, se solicita aclarar:

2. 1. Ítem 1. **Escritorio de 2 Cajones**, en el catálogo presentado indica Material MDF o MDP, se solicita aclarar cuál es el material que será utilizado para fabricar el bien.

2. 2. Ítem 2. **Silla giratoria con posa brazos tipo ejecutiva**, en el catálogo presentado indica: regulación de altura mediante pistón a gas o sistema equivalente, se solicita aclarar cuál es el sistema que será utilizado para el sistema de regulación de altura.

2. 3. Ítem 3. **Mesa de Reunión**, en el catálogo presentado indica: Material MDF o MDP, se solicita aclarar cuál es el material que será utilizado para fabricar el bien.

2. 4. Ítem 6. **Acondicionador de aire de 60.000 BTU**: en el catálogo presentado

- No indica el tipo de alimentación eléctrica del equipo ofertado, si es monofásico o trifásico, se solicita aclarar.
- Modo de funcionamiento indica: *enfriamiento, deshumidificador y ventilador.* Al respecto se solicita aclarar si el equipo ofertado cuenta con la función frio y calor.
- No indica si el equipo cuenta con la función de *Reinicio automático ante cortes de energía*, se solicita aclarar.
- No indica que el precio incluye instalación y puesta en funcionamiento, con materiales e insumos necesarios para la instalación, además de 20 metros de cableado de tipo preensamblado.
- No indica que cuenta con servicio de soporte técnico en caso de fallas durante la garantía de un año.

Se solicita adjuntar catálogo, ficha técnica o documentación oficial emitida por el fabricante o representante autorizado.

Prof. Abg. Cinthia M. Cáceres

C.P. Walter Javier [illegible] Figueredo

2. 5. Ítem 7. **UPS DE 800va**: en el catálogo presentado

- Indica marca APS POWER, sin embargo, no menciona el modelo específico o la versión del equipo ofertado, se solicita aclarar y además adjuntar el adjuntar catálogo, ficha técnica o documentación oficial emitida por el fabricante o representante autorizado.
- Donde dice: Tomas de Salida: Tipo NEMA Universal, mínimo 4 a 6 tomas según versión, con respaldo de batería y protección contra sobretensión. Al respecto se solicita aclarar la cantidad de tomas con que cuenta el equipo ofertado.
- Donde dice: Batería interna: 1 unidad de 12V/7Ah o superior. Se solicita aclarar exactamente la capacidad de la batería.

3. Con respecto a los precios de los bienes ofertados, en los siguientes ítems, la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial es superior al veinte y cinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial establecido por la Convocante y difundido con la convocatoria a contratación, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio Unitaro	Variación en monto	Variación porcentual
2	Silla giratoria con posa brazos – tipo ejecutiva	2.690.333	Franci	Nacional	1.947.000	-743.333	-28%
4	Silla de plastico con apoyabrazos	175.000	Envapar	Nacional	110.000	-65.000	-37%
5	Sillas tándem de 4 asientos de metal	3.922.333	Franci	Nacional	2.928.000	-994.333	-25%
7	UPS DE 800VA	926.240	APS POWER	China	500.000	-426.240	-46%

Por lo tanto, se solicita una explicación detallada de la composición de los precios ofertados de los ítems indicados en el cuadro precedente acompañando documentos respaldatorios que sustenten la razonabilidad de los precios ofertados, de conformidad a la Resolución 454/24 y el PBC, Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, apartados: Análisis de precios ofertados y Composición de Precios.

Se solicita la remisión de las documentaciones y aclaraciones requeridas **hasta las 12:00 horas del día viernes 29 de mayo de 2026**, bajo apercibimiento de que la falta de presentación de las aclaraciones solicitadas, o la presentación insuficiente de las mismas, podrá motivar el rechazo de la oferta en los aspectos observados, conforme a las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones y la normativa vigente aplicable.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

Prof. Abg. Cinthia M. Cáceres

C.P Walter Javier Nuñez Figueredo

Outlook

Solicitud de documentos del llamado ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA, con ID Nº 488405

Desde Municipalidad 3 de Mayo <muni3demayo-czpa@hotmail.com>
Fecha Jue 28/5/2026 13:18
Para franciscosabinorotela@gmail.com <franciscosabinorotela@gmail.com>

1 archivo adjunto (1.011 KB)
NOTIFICACION A OFERENTE.pdf;

Buen día
Adjunto Nota
Comité Evaluador
Municipalidad de 3 de Mayo

FRANCI
Emprendimientos
0521 203 686 – 0981 321 [illegible]
franciscosabinorotela@gmail.com
Caacupé N° 44 c/ Ruta PY 08
Coronel Oviedo – Paraguay

29/05/2026

MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL

"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA"

ID Nro.: 488.405

Señor

Municipalidad de 3 de Mayo

Presente:

Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda para dar respuesta a la Nota recepcionada en fecha 28 de mayo vía correo muni3demayo-czpa@hotmail.com, solicitando documentación con relación al llamado de referencia detallado más arriba:

1- En cuanto a la capacidad financiera se solicita presentar:
Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los últimos 2 (dos) años (2024 y 2025), correspondiente a contribuyentes del IRE GENERAL, conforme a lo exigido en el PBC y las normativas tributarias vigentes

- **SE ADJUNTA LA PRESENTE**

2- Con respecto al catálogo de los bienes ofertados presentado con la oferta, se solicita aclarar:
Ítem 1. Escritorio de 2 Cajones, en el catálogo presentado indica Material MDF o MDP, se solicita aclarar cuál es el material que será utilizado para fabricar el bien.

- **EL MISMO SE REALIZARA EN MDF.**

Ítem 2. Silla giratoria con posa brazos tipo ejecutiva, en el catálogo presentado indica: regulación de altura mediante pistón a gas o sistema equivalente, se solicita aclarar cuál es el sistema que será utilizado para el sistema de regulación de altura.

- **REGULACION MEDIANTE PISTON A GAS.**

Ítem 3. Mesa de Reunión, en el catálogo presentado indica: Material MDF o MDP, se solicita aclarar cuál es el material que será utilizado para fabricar el bien.

- **EL MISMO SE REALIZARA EN MDF.**

Ítem 6. Acondicionador de aire de 60.000 BTU: en el catálogo presentado
No indica el tipo de alimentación eléctrica del equipo ofertado, si es monofásico o trifásico, se solicita aclarar.

- **EL EQUIPO ES TRIFÁSICO TENSIÓN 380V/50HZ**

Modo de funcionamiento indica: *enfriamiento, deshumidificador y ventilador*. Al respecto se solicita aclarar si el equipo ofertado cuenta con la función frio y calor.

- **EFECTIVAMENTE EL PRODUCTO CUENTA CON LAS FUNCIONES ENFRIAMIENTO DESHUMIDIFICADOR Y VENTILADOR POR CONSIGUIENTE CUENTA CON LA FUNCIÓN FRIO (COLD) Y CALOR (HEAT) PUDIENDO VARIAR A VOLUNTAD ENTRE 17°C A 30°C EN AMBAS FUNCIONES ASI TAMBIEN EN EL MODO AUTOMÁTICO.**

No indica si el equipo cuenta con la función de *Reinicio automático ante* cortes *de energía,* se solicita aclarar.

- **TODOS LOS EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE OFERTADOS CUENTAN CON LA FUNCIÓN DE REINICIO AUTOMÁTICO EN RAZÓN A LAS DISPOSICIONES DE ESTANDARIZACIÓN GLOBAL DE LOS CLIMATIZADORES DE AMBIENTE.**

No indica que el precio incluye instalación y puesta en funcionamiento, con materiales e insumos necesarios para la instalación, además de 20 metros de cableado de tipo preensamblado.

- **EL PRECIO OFERTADO INCLUYE EL TRASLADO, MONTAJE, INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE ADEMÁS DEL REQUERIMIENTO DE LOS 20M DE CABLEADO TIPO ENSAMBLADO**

No indica que cuenta con servicio de soporte técnico en caso de fallas durante la garantía de un año.

- **EL PRODUCTO CUENTA CON LA GARANTÍA DE 12 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FACTURACIÓN, ANTE CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, DURANTE ESE PLAZO CUENTA CON EL SOPORTE TÉCNICO EN CASO DE FALLAS**

Se solicita adjuntar catálogo, ficha técnica o documentación oficial emitida por el fabricante o representante autorizado.

- **SE ADJUNTA LA PRESENTE**

Ítem 7. UPS DE 800va: en el catálogo presentado
Indica marca APS POWER, sin embargo, no menciona el modelo específico o la versión del equipo ofertado, se solicita aclarar y además adjuntar el adjuntar catálogo, ficha técnica o documentación oficial emitida por el fabricante o representante autorizado.

- **MODELO: UPS APS POWER 850 V.A. VISTA**

Escaneado con CamScanner

FRANCI
Emprendimientos

0521 203 686 – 0981 321 084
franciscosabinorotela@gmail.com
Caacupé N° 44 c/ Ruta PY 08
Coronel Oviedo – Paraguay

Donde dice: Tomas de Salida: Tipo NEMA Universal, mínimo 4 a 6 tomas según versión, con respaldo de batería y protección contra sobretensión. Al respecto se solicita aclarar la cantidad de tomas con que cuenta el equipo ofertado.

- **TOMAS DE SALIDA: TIPO NEMA UNIVERSAL 4 TOMAS**

Donde dice: Batería interna: 1 unidad de 12V/7Ah o superior. Se solicita aclarar exactamente la capacidad de la batería.

- **Batería Tipo VRLA AGM, 12V, 7.5Ah, Terminal F2, Tamaño estándar UPS compacto**

3- Con respecto a los precios de los bienes ofertados, en los siguientes ítems, la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial es superior al veinte y cinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial establecido por la Convocante y difundido con la convocatoria a contratación, conforme al siguiente cuadro:

- **SE ADJUNTA LA PRESENTE**

Sin otro particular y en la espera que las aclaratorias y documentaciones presentadas contribuyan a la celeridad y transparencia del proceso de evaluación y adjudicación correspondiente me despido con el respeto que se merece deseándole éxitos en sus delicadas funciones

Firma: _____

Nombre: Francisco Rotela En calidad de Propietario – Gerente

Debidamente autorizado para firmar por y en nombre de FRANCI EMPRENDIMIENTOS

Escaneado con CamScanner

FRANCI
Emprendimientos

0521 203 686 – 0981 321 084
franciscosabinorotela@gmail.com
Caacupé N° 44 c/ Ruta PY 08
Coronel Oviedo – Paraguay

CATALOGO



IMAGEN REFERENCIAL

ITEM 1 ESCRITORIO DE 2 CAJONES

Marca: Franci
fabricante: Franci
procedencia: Nacional
Tipo: Escritorio de oficina con cajonera incorporada.
Material MDF con acabado en ambas caras de BP (laminado melamínico de baja presión).
Tapacantos melamínico o de PVC de 2 mm mínimo. Con bordes rectos. Apoyo para piso de PVC atornillado y regulable.
Cubre piernas de 30 cm de altura o superior en placa única **en MDF** de 15 mm como mínimo con acabado en BP (melamina) en ambas caras vistas.
Cajonera con 2 cajones, cerradura y llave, tiradores y guías telescópicas.
Dimensiones mínimas: Ancho 130 cm, Altura 75 cm, Profundidad 60 cm.
Garantía de 6 meses contra desperfecto de fábrica.



IMAGEN REFERENCIAL

ITEM 2 SILLA GIRATORIA CON POSA BRAZOS TIPO EJECUTIVA

Marca: Franci
fabricante: Franci
procedencia: Nacional
Tipo: Silla de escritorio tipo ejecutiva, giratoria y regulable.
Uso: Apta para oficinas administrativas y salas de reuniones.
Estructura: Base de cinco apoyos (estrella) metálica cromada, con ruedas giratorias para desplazamiento
Sistema: Giratorio de 360° y regulación de altura **mediante pistón a gas.**
Asiento y respaldo: Tapizados en PU (poliuretano), acolchado, de fácil limpieza y resistente al uso.
Apoyabrazos: integrados firmes y resistentes.
Capacidad de carga: mínimo 120 kg.
Dimensiones aproximadas: Altura total ajustable entre 105 cm y 115 cm, ancho de base 60 cm o superior.
Diseño: Ergonómico, apto para uso prolongado en jornada laboral.
Garantía de 6 meses contra defectos de fabricación.

FRANCI
Emprendimientos
Juan A. Benitez 136 c/ Carmelo Peralta
Coronel Oviedo – Paraguay
0521 203 686 – 0981 203 ...

Escaneado con CamScanner

FRANCI
Emprendimientos

0521 203 686 – 0981 321 084
franciscosabinorotela@gmail.com
Caacupé N° 44 c/ Ruta PY 08
Coronel Oviedo – Paraguay



IMAGEN REFERENCIAL

ITEM 3 MESA DE REUNION

Marca: Franci
fabricante: Franci
procedencia: Nacional
Tipo: Mesa de reunión tipo directorio para uso institucional.
Material: **MDF**
Estructura: Robusta y estable, apta para uso frecuente en reuniones.
Acabado: Superficie con recubrimiento melamínico (BP) o equivalente, resistente al desgaste y de fácil limpieza.
Bordes: Protegidos con tapacantos de material resistente (melamínico, PVC o equivalente).
Capacidad: Apta para 10 a 12 personas sentadas.
Dimensiones mínimas: Largo: 300 cm, Ancho: 120 cm, Altura: 76 cm.
Diseño: Superficie plana y continua
Espacio adecuado para comodidad de los usuarios
Estructura inferior que garantice estabilidad sin interferir con el espacio de las piernas
Base o apoyos: Con regatones o protectores para el piso y niveladores
Otros requisitos:
Producto nuevo, sin uso
Garantía de 6 meses contra defectos de

Escaneado con CamScanner

FRANCI
Emprendimientos

0521 203 686 – 0981 321 084
franciscosabinorotela@gmail.com
Caacupé N° 44 c/ Ruta PY 08
Coronel Oviedo – Paraguay

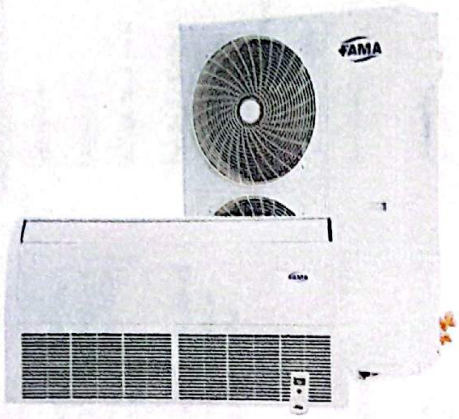

ITEM 6 ACONDICIONADOR DE AIRE DE 60.000 BTU TIPO SPLIT PISO/TECHO-FRIO/CALOR

marca: Fama
modelo: AF-60PTHR
fabricante: GD Midea Air-Conditioning Equipment Co., Ltd
procedencia: China
Tipo de producto: Aire acondicionado piso-techo
Capacidad de enfriamiento: 60,000 BTUh
El equipo es trifásico tensión 380V/50hz
El producto cuenta con las funciones enfriamiento deshumidificador y ventilador por consiguiente cuenta con la función frio (Cold) y Calor (heat) pudiendo variar a voluntad entre 17°C a 30°C en ambas funciones asi tambien en el modo automático
Cuenta con la función de reinicio automático
Potencia nominal: 5,2 kW
Modos de funcionamiento: Enfriamiento, deshumidificación y ventilador
Rango de temperatura operativa: 16°C a 32°C
Refrigerante: R410A (ecológico y de alto rendimiento
Voltaje de operación: 220V / 60Hz
Dimensiones: 960 x 870 x 340 mm Peso: 60 kg
Garantia de 12 meses, contados a partir de la facturación, ante cualquier defecto de fabricación, durante ese plazo cuenta con el soporte técnico en caso de fallas.

Escaneado con CamScanner



RESPALDO CONFIABLE Y EFICIENTE

El UPS APS POWER 850 VA está diseñado para mantener tus dispositivos protegidos ante cortes de energía, bajos y altos voltajes, sobrecargas y picos eléctricos.

Gracias a su tecnología de línea interactiva con AVR, estabiliza automáticamente el voltaje y brinda continuidad operativa inmediata.

- Protección para equipos sensibles
- Estabilización automática de tensión (AVR)
- Reinicio automático al volver la energía
- Función DC Start (encendido sin corriente AC)
- Pantalla LCD e indicadores LED
- Diseño compacto y moderno

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Capacidad	850 VA / 480 W
Tecnología	Línea interactiva
Voltaje de entrada	220 V
Rango de entrada	165 – 275 V
Voltaje de salida	220 V estabilizada
Tiempo de transferencia	2 – 6 ms
Tomas de salida	4 tomas universales
Protección	Sobrecarga y cortocircuito
Pantalla	LCD + indicadores LED
Interfaces	USB + RJ-11
Respaldo estimado	10 a 20 minutos*
Dimensiones	30 x 10 x 14 cm aprox.

*Dependiendo de la carga conectada.

IDEAL PARA PROTEGER:

- PCs y notebooks
- Equipos de oficina
- Routers y módems
- Sistemas CCTV
- POS y cajas registradoras
- Equipos electrónicos esenciales

CARACTERÍSTICAS DESTACADAS

- Regulador automático AVR
- Onda sinusoidal simulada
- Puerto USB y protección RJ-11
- Cargador inteligente incorporado
- Compacto y liviano



SOL CONTROL
SOLUCIONES EN ENERGÍA

CONSULTAS Y VENTAS
(021) 338 7336
ventas@solcontrol.com.py
www.solcontrol.com.py

SUCURSAL ASUNCIÓN
SUCURSAL CIUDAD DEL ESTE
SUCURSAL ENCARNACIÓN

Escaneado con CamScanner

FRANCI
Emprendimientos

0521 203 686 – 0981 321 084
franciscosabinorotela@gmail.com
Caacupé N° 44 c/ Ruta PY 08
Coronel Oviedo – Paraguay

COMPOSICION DE PRECIOS OFERTADOS DE LOS ITEMS 2,4,5,7

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO DE COSTO	GASTOS ADMINISTRATIVO / FINANCIEROS	COSTOS OPERATIVOS	UTILIDAD	IMPUESTOS	PRECIO FINAL
2	Silla giratoria con posa brazos – tipo ejecutiva	1.460.250	38.940	19.470	292.050	136.290	**1.947.000**
4	Silla de plastico con apoyabrazos	82.500	2.200	1.100	16.500	7.700	**110.000**
5	Sillas tándem de 4 asientos de metal	2.196.000	58.560	29.280	439.200	204.960	**2.928.000**
7	UPS DE 800VA	375.000	10.000	5.000	75.000	35.000	**500.000**

El precio de los bienes ofertados corresponde a productos que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones garantizando calidad, disponibilidad, respaldo y cumplimiento.

Firma: _____

Nombre: Francisco Rotela **En calidad de:** Propietario – Gerente

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: Franci Emprendimientos

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

BALANCE GENERAL

1- Identificación del Contribuyente — 2- Período Fiscal

Razón Social o Apellidos	Identificador RUC	Desde			Hasta		
FRANCISCO ROTELA	787858-3	1	1	2025	31	12	2025

3- Identificación del Representante 4- Identificación del Contador — 4- Declaración Jurada Utilizada

Apellidos/Nombres	Apellidos/Nombres	Identificador RUC	Formulario N°	Número de Orden
FRANCISCO ROTELA	CIME	80022981-9	500	

1	ACTIVOS	2025	2024
1 01	**ACTIVO CORRIENTE**		
1 01 01	**DISPONIBILIDADES**		
1 01 01 01	Caja	69.630.433	65.546.569
1 01 01 02	Banco Cta. Cte.	220.825.990	-
	Total Disponibles	**290.456.423**	**65.546.569**
1 01 02	**CREDITOS**		
1 01 02 01	Clientes	3.059.204.351	2.407.968.829
1 01 02 02	Retenciones Impuesto a la Renta	212.900.444	172.902.061
1 01 02 03	Retencion IVA	431.770	73.371.818
1 01 02 04	Anticipo a Proveedores	56.806.760	66.951.060
	Total Creditos	**3.329.343.325**	**2.721.193.768**
1 01 03	**INVENTARIO**		
1 01 03 01	Mercaderias Gravadas	865.529.849	812.511.676
	Total Inventario	**865.529.849**	**812.511.676**
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**4.485.329.597**	**3.599.252.013**
1 02	**ACTIVO NO CORRIENTE**		
1 02 01	**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**		
1 02 01 01	Rodados	251.370.056	251.370.056
1 02 01 02	Maquinarias y Equipos	28.030.383	28.030.383
1 02 01 03	Inmuebles	1.712.770.644	1.712.770.644
1 02 01 04	Instalaciones	32.074.546	32.074.546
1 02 01 05	(-) Depreciaciones Acumuladas	- 407.613.498	- 407.613.498
	TOTAL BIENES DE USO	**1.616.632.131**	**1.616.632.131**
	Total Activo No Corriente	**1.616.632.131**	**1.616.632.131**
	TOTAL DE ACTIVOS	**6.101.961.728**	**5.215.884.144**

CIME

CONTADOR

REPRESENTANTE LEGAL

FRANCI
Emprendimientos
Juan A. Benitez 136 c/ Carmelo Peralta
Coronel Oviedo C/ 2 de mi País
0521 203 686 0521 203 ...

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Una Nueva Nación

Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN
Formalizando el País

BALANCE GENERAL

1- Identificación del Contribuyente — 2- Período Fiscal

Razón Social o Apellidos	Identificador RUC	Desde			Hasta		
FRANCISCO ROTELA	787858-3	1	1	2025	31	12	2025

3- Identificación del Representante 4- Identificación del Contador — 4- Declaración Jurada Utilizada

Apellidos/Nombres	Apellidos/Nombres	Identificador RUC	Formulario Nº	Número de Orden
FRANCISCO ROTELA	CIME	80022981-9	500	

		2025	2024
2	**PASIVOS Y PATRIMONIO NETO**		
2 01	**PASIVO CORRIENTE**		
2 01 01	**Cuentas a Pagar**		
2 01 01 01	Proveedores	309.247.717	286.980.017
2 01 01 02	Acreedores Varios	9.360.454	9.360.454
2 01 01 03	Seguros La Consolidada SA	38.805.000	33.355.000
	Total Cuentas a Pagar	**357.413.171**	**329.695.471**
2 02 01	**Deudas Financieras**		
2 02 01 01	Prestamos Bancarios	220.825.990	131.316.000
2 02 01 02	Intereses a Pagar	91.592.581	54.466.285
	Total Deudas Financieras	**312.418.571**	**185.782.285**
2 03 01	**Provisiones**		
2 03 01 01	Aporte y Retenciones a Pagar	2.217.772	2.140.709
2 03 01 02	Dirección Gral. De Recaudaciones	97.710.152	50.678.816
	Total Provisiones	**99.927.924**	**52.819.525**
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	**769.759.665**	**568.297.281**
3 01	**PATRIMONIO NETO**		
3 01 01	**Capital**		
3 01 01 01	Capital Social	3.574.372.315	3.388.229.666
3 01 01 02	Aporte a Capitalizar	-	186.142.649
3 01 01 03	Utilidades a Distrtibuir	-	-
	Total Capital	**3.574.372.315**	**3.574.372.315**
3 01 02	**Reservas**		
3 01 02 01	Fondo de Reserva Legal	-	-
3 01 02 02	Reserva de Revaluo Ley 125/91	224.266.810	224.266.810
	Total Reserva	**224.266.810**	**224.266.810**
3 01 03	**Resultados**		
3 01 03 01	Resultados acumulados	662.802.461	392.838.392
3 01 03 02	Resultados del ejercicio	870.760.477	456.109.346
	Total Resultados	**1.533.562.938**	**848.947.738**
	TOTAL PATRIMONIO NETO	**5.332.202.063**	**4.647.586.863**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**6.101.961.728**	**5.215.884.144**

CIME

Emprendimientos

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

ESTADOS DE RESULTADOS

1- Identificación del Contribuyente		2- Periodo Fiscal					
Razón Social o Apellidos	Identificador RUC	Desde			Hasta		
FRANCISCO ROTELA	787858-3	1	1	2025	31	12	2025

3- Identif. del Representante	4- Identificación del Contador		4- Declaración Jurada Utilizada	
Apellidos/Nombres	Apellidos/Nombres	Identificador RUC	Formulario Nº	Número de Orden
FRANCISCO ROTELA	CIME	80022981-9	500	

		2.025	2.024
4 01	**INGRESOS**		
4 01 01	**Ingresos por Ventas**		
4 01 01 01	Venta de Mercaderias Gravadas	3.167.523.243	3.057.306.707
	Total Ingresos por Ventas	**3.167.523.243**	**3.057.306.707**
4 01 02	**Otros Ingresos**		
4 01 02 01	Descuentos Obtenidos	25.155.203	23.227.089
4 01 02 02	Otros Ingresos	-	4.322.000
	Total Otros Ingresos	**25.155.203**	**27.549.089**
	TOTAL INGRESOS	**3.192.678.446**	**3.084.855.796**
5 01	**EGRESOS**		
5 01 01	**Costos Operativos**		
5 01 01 01	Costo de Mercaderias Gravadas	1.914.071.819	2.202.365.448
5 01 01 02	Descuentos Concedidos	-	43.593.636
	Total Costos Operativos	**1.914.071.819**	**2.245.959.084**
5 01 02	**Gastos Administrativos**		-
5 01 02 01	Sueldos y Jornales	102.552.426	97.994.430
5 01 02 02	Aporte Patronal	16.921.150	16.169.081
5 01 02 03	Aguinaldos	8.546.036	8.166.203
5 01 02 04	Honorario Profesional	4.500.000	19.309.090
5 01 02 05	Reparación y Mantenimiento	111.049.105	36.691.897
5 01 02 06	Agua, Luz y Telefono	6.330.056	15.037.203
5 01 02 07	Publicidad y Propaganda	-	500.000
5 01 02 08	Gastos Informaticos	-	611.090
5 01 02 09	Gastos Generales	4.618.182	-
5 01 02 10	Gastos de Instalacion	8.863.636	1.678.182
5 01 02 11	Impresos y Utiles	5.148.272	1.979.182
5 01 02 12	Seguros Pagados	1.909.092	19.818.185
5 01 02 13	Gastos de Limpieza	3.164.801	2.326.328
5 01 02 14	Encomiendas	2.680.449	3.309.091
5 01 02 15	Combustibles y Lubricantes	10.144.300	75.520.421
5 01 02 16	Gastos de Consumision	2.724.683	420.000
5 01 02 17	Cuotas Social	2.130.000	1.471.818
5 01 02 18	Gastos de Ventas	1.772.727	5.231.818
5 01 02 19	Fletes	-	4.422.727
5 01 02 20	Gastos de Seguridad	690.909	545.455
5 01 02 21	Honorarios por servicios contables	-	6.600.000
5 01 02 22	Servicios pagados	-	-
5 01 02 23	Gastos del Personal	7.759.281	10.785.713
5 01 02 24	Peajes y Viaticos Pagados	-	3.520.636
5 01 02 25	Gasto de Escribania	8.630.893	-
	Total Gastos Administrativos	**310.135.998**	**332.108.550**
	Ganancias (o pérdidas) antes del Impuesto a la Renta	**977.101.522**	**506.788.162**
	Menos:		
	Impuesto a la Renta	97.710.152	22.570.281
	Reserva Legal	-	-
	Utilidad del Ejercicio	**870.760.477**	**484.217.881**

CIME

CONTADOR

REPRESENTANTE LEGAL

FRANCI
Emprendimientos
Renitez 136 c/ Carmelo
Coronel Oviedo
0521 203 686 0521 203

Escaneado con CamScanner